



Alerta Archivística

216
Noviembre
2020

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P



En POST del biblió
pág. 6

La palabra y el presidente



Noticias
pág. 9

Archivos para devolver identidad



Esa web
pág. 10

OldMapsOnline



Entre nosotros
pág. 11

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Algunos alcances



Los archivos y las políticas de seguridad de la información institucional

ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Coordinadora
Redacción	Carlos Llanos Ayala (a20141662@pucp.edu.pe) Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe) Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe) Katerine Soldevilla Suarez (ksoldevilla@pucp.edu.pe) Juan Carlos Melgar Gavilán (melgargavilanj@gmail.com)
Edición y diagramación	Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe)
Ilustración	Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe)
Corrección	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe)

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2020. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
Publicación PUCP
En línea
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



Los archivos y las políticas de seguridad
de la información institucional
Comentario
Eventos
In memoriam
Desde nuestro Facebook
Nuestra Universidad
Las fotos del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

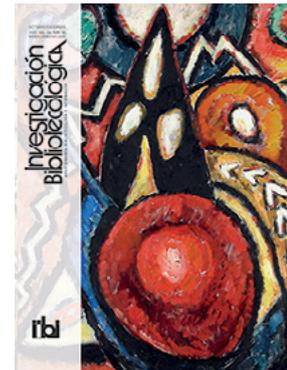
Título: *Orientaciones preliminares para la preservación digital del patrimonio documental arquitectónico de Tampico*

Autor: David Alonso Leija Román, Reina Loredó Cansino, Lorena Gertrudis Valle Chavarria

En: *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 34, n° 85, 2020, p. 13-32

URL: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2020.85.58182>

Código: 1980



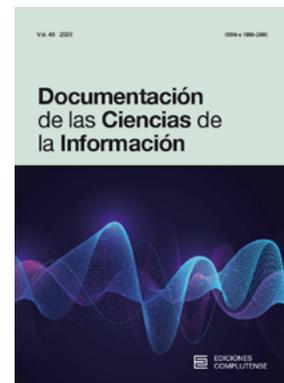
Título: *Talento y memoria. El descubrimiento del archivo profesional de un creador de radio*

Autor: Belén de la Banda Soriano

En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 43, 2020, p. 79-86

URL: <https://doi.org/10.5209/dcin.69493>

Código: 1981



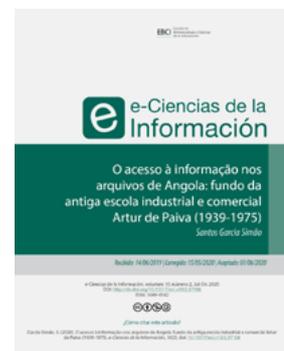
Título: *O acesso à informação nos arquivos de Angola: fundo da antiga Escola Industrial e Comercial Artur de Paiva (1939-1975)*

Autor: Santos Garcia Simão

En: *e-Ciencias de la Información*, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Universidad de Costa Rica, vol. 10, n° 2, 2020, p. 1-17

URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/37108/42769>

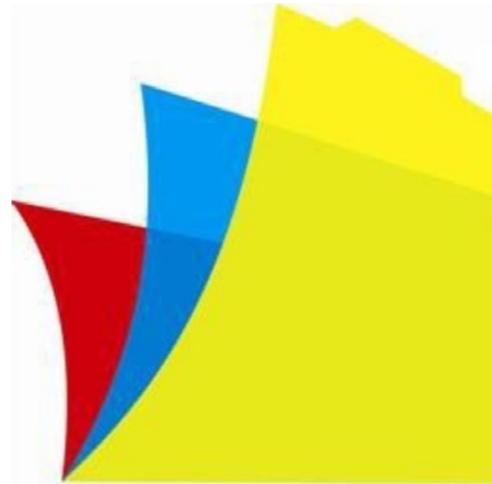
Código: 1982





Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP
Año 9, edición n° 77
Lima, Perú, 2020
[Enlace...](#)



Preservación Digital Sistémica: de las estrategias a los repositorios de archivo

Sociedad Colombiana de Archivistas
Colombia, 2020
[Enlace...](#)

Apuntes

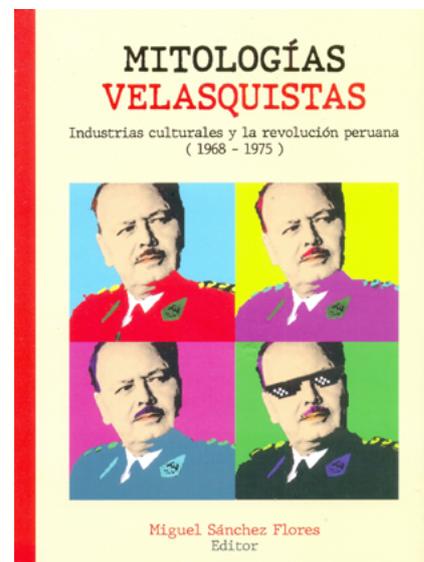
Mitologías velasquistas

César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



Habiendo transcurrido más de cincuenta años del inicio del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (1968-1980) se hacía necesario desmontar algunos mitos que existen sobre dicha etapa de nuestra historia, especialmente cuando estuvo conducida por el general Juan Velasco Alvarado. A dicha tarea se dirige el libro *Mitologías velasquistas: industrias culturales y la revolución peruana, 1968-1975* (Lima: Fondo Editorial PUCP, 2020), editado por Miguel Sánchez Flores,

que reúne doce estudios de casos a cargo de especialistas de diversas áreas, divididos en cuatro partes: “Desencuentros, cancelaciones y exilios”; “Intercepciones. Industrias culturales y la revolución”; “Reivindicaciones. Lo popular y el sujeto ‘marginal’”; y “Olvidos. Educación y la representación de la selva”; a los que se añade una especie de epílogo dedicado a “El mito ahora”. El objetivo del libro es estudiar mejor una época que ha sido frecuentemente alabada o denostada, pero poco comprendida, al ser el velasquismo un proyecto alejado del modelo que terminó imponiéndose en nuestra sociedad. En resumen, se trata de una obra útil y amena que ayudará a un mejor debate sobre temas que siguen siendo motivo de polémica



La frase cautiva

(...) el manejo de la seguridad de la información requiere una gestión integral por procesos, de los recursos humanos, recursos tecnológicos, leyes y reglamentos, en concordancia con las metas de la organización. (...)

La seguridad de la información es un aspecto, que debe ser parte de la cultura organizacional, inherente a toda actividad humana; cursos, seminarios, y talleres no bastan, hay que interiorizar en las personas de la organización, la necesidad y beneficios de dicha cultura, así como los riesgos de no tenerla.

Aníbal Rubén Mantilla Guerra
Gestión de seguridad de la información
con la norma ISO 27001: 2013
Panamá, 2018, p. 2, 6



En POST del biblio



La palabra y el presidente

**César Antonio
Chumbiauca Sánchez**
Lima - Perú
cesar_023@hotmail.com



“El hombre más sabio que he conocido en toda mi vida no sabía leer ni escribir”, dijo José Saramago en su discurso de aceptación del Premio Nobel en 1998. Sin embargo, el novelista

portugués no quiso con esto desacreditar la lectura y la escritura, sino la pedantería. Para Saramago los libros son el medio para no dejar de asombrarse, por eso admiraba a su abuelo, porque “era capaz de poner el universo en movimiento apenas con dos palabras”.

Con la elección del nuevo presidente del Perú, Francisco Sagasti, se ha resaltado nuevamente la figura del hombre culto, del hombre que lee,

en el cargo supremo de la nación. Y la población lo ha tomado a bien porque quería una persona decente representándola. Decente porque muchos no se identificaban con otro expresidente que leía, Alan García, que, si bien era un tremendo orador y había escrito algunos libros, tenía serias acusaciones por corrupción.

Y es que la lectura no sirve en absoluto para hacernos buenas o malas personas. Cuando alguien me

pregunta cómo fue posible que un lector como Hitler hubiese cometido genocidio, respondo con la parábola del sembrador que Jesús narra en el Nuevo Testamento, pues ahí queda claro que la semilla es la palabra y esta da sus frutos dependiendo en qué tipo de superficie caiga, es decir, nosotros somos la superficie hecha de nuestro temperamento y nuestros traumas:

«He aquí, el sembrador salió a sembrar. Y mientras sembraba, parte de la semilla cayó junto al camino; y vinieron las aves y la comieron. Parte cayó en pedregales, donde no había mucha tierra; y brotó pronto, porque no tenía profundidad de tierra; pero salido el sol, se quemó; y porque no tenía raíz, se secó. Y parte cayó entre espinos; y los espinos crecieron, y la ahogaron. Pero parte cayó en buena tierra, y dio fruto, cuál a ciento, cuál a sesenta, y cuál a treinta por uno. El que tiene oídos para oír, oiga. (Versión Reina-Valera 1960)

El nuevo presidente también nos deja entrever que los grados académicos nunca lo son todo. No tener un título como Manuel Merino nos hizo sospechar de su capacidad para tomar decisiones. Cuántos jóvenes quemándose las pestañas, cuántos padres haciendo sacrificios para que sus hijos terminen la universidad y al final, para dirigir un país, la preparación no importa; pero tener un doctorado en el extranjero como César Acuña y demostrar una enorme pobreza de vocabulario y perspectiva filosófica, también nos impide vislumbrar una visión de país más allá de sus ambiciones personales, lo que la mayor parte de las veces solo causa mofa en hartos memes. Sagasti, en cambio, es un académico auténtico que además se ha cultivado.

Ahora, tengamos en cuenta que un hombre que ha leído mucho, que recita a Vallejo y que es respaldado por sus pergaminos académicos, si bien nos da algo de esperanza, no garantiza nada, pues al fin y al cabo es un ser humano que no es ajeno a los embates de la conspiración política. Una lectura de la novela de Marguerite Yourcenar, Memorias de



Adriano, nos podrá advertir que incluso un hombre justo y culto, en ocasiones tiene que tomar decisiones cuestionables para salvar su cabeza de los jaques de sus enemigos políticos. Si se quiere, podemos dejar a Adriano a un lado y pensar en Abraham Lincoln, quien puso fin a la esclavitud en los EE. UU. utilizando métodos corruptos.

Y un último detalle: leer es escuchar. Escuchar en el sentido de callar para prestar atención a quien tiene algo que decir. Eso es algo que los políticos envanecidos suelen decir, pero no hacer, pues a la hora de la hora solo aceptan su propia verdad, y ya sabemos que mientras menos conocimientos tenga una persona, más pequeña es su visión del mundo, por lo tanto, sus certezas son peligrosas, su miopía de entendimiento incluso puede llegar a insultar la inteligencia, como lo hizo Millán-Astray contra Miguel de Unamuno

aquel 12 de octubre de 1936 en la Universidad de Salamanca.

Con perdón de los ateos, cierro este artículo citando unos versículos que, a mi parecer, y considerando las manifestaciones recientes de un pueblo enardecido por la baja de sus autoridades, toman mucha fuerza:

*La sabiduría clama en las calles,
alza su voz en las plazas;*

*clama en los principales lugares de
reunión;
en las entradas de las puertas de la
ciudad dice sus razones.*

*¿Hasta cuándo, oh simples, amaréis
la simpleza,
y los burladores desearán el burlar,
y los insensatos aborrecerán la
ciencia?*

(Proverbios 1, 20-22)

[Más información...](#)

NOVEDADES

Capacitaciones



Uso de las redes sociales para el trabajo de los archivos

/1
diciembre

Charla virtual vía Facebook Live, organizada por la Escuela Nacional de Archivística (ENA) Perú, que busca impartir conocimientos sobre el uso de las redes sociales para la difusión de los archivos del país. [Más información...](#)



El sistema nacional de transformación digital y su relación con el modelo de gestión documental

/3
diciembre

Conferencia online gratuita impartida por la Escuela Nacional de Archivística, (ENA) Perú, que busca dar a conocer las tendencias de transformación digital aplicadas a la gestión documental desde diversos enfoques y experiencias de los expositores invitados. [Más información...](#)



Semana de la Innovación Tecnológica en archivos - SITA 2020

/10 -11
diciembre

Evento online coordinado y liderado por la Subdirección de Tecnologías de la Información Archivística del Archivo General de Colombia, que busca intercambiar conocimientos sobre la función archivística, tendencias y retos, técnicas y tecnologías en la gestión documental. La SITA 2020 contará con aforo limitado. [Más información...](#)



XV Jornada Provincial de Archivos de Cádiz

/15
diciembre

Evento online de acceso abierto organizado por el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, en colaboración con la Asociación de Archiveros de Andalucía, España, que se desarrollará entorno a la temática “La Administración electrónica y el archivo electrónico único. Estado actual”. [Más información...](#)

Noticias



BNE libera 30 millones de fotografías

La Biblioteca Nacional de España liberó imágenes digitales para su dominio público el primer día de noviembre. La intención es expandir el conocimiento por medio de la reutilización de este gran material documental poniéndolo al servicio de la sociedad. Es así que cualquier ciudadano puede descargar, modificar y compartir manuscritos, libros antiguos, partituras, mapas, periódicos y revistas históricas en versión pdf o jpg. [Más información...](#)



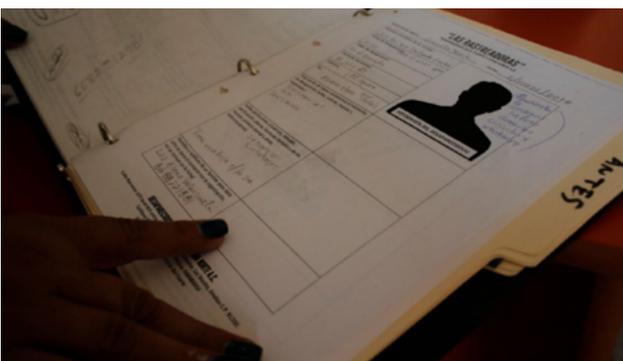
El Certificado Único Laboral ahora en 15 minutos

Los ciudadanos y peruanos que están en la búsqueda de un empleo podrán obtener rápidamente el Certificado Único Laboral. Este documento, emitido por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, contiene datos de identidad, antecedentes policiales, judiciales y penales, trayectoria educativa y su experiencia laboral formal. Se puede obtener completamente gratis en cualquiera de los 35 MAC Express ubicados en 11 regiones del país o por la plataforma digital. [Más información...](#)



El archivo de EFE: los guardianes de la historia

El pasado 10 de noviembre se hizo entrega de los Premios Internacionales de Periodismo Rey de España, haciéndose una mención honorífica a la Agencia EFE. Dicho archivo alberga una gran cantidad de fotografías, documentos, noticias, videos y reportajes de la memoria histórica de España; incluso documentos desde antes de su creación, pues heredó archivos de épocas pasadas. Un retrato de la Reina Isabel II de 1857, los Beatles cantando en España y una fotografía del intento del golpe de Estado de 1981, son algunas resultantes. [Más información...](#)



Archivos para devolver identidad

En el territorio norte de Sinaloa en México se desconoce el paradero de 4 mil 997 desaparecidos y sin un buen sistema de seguridad en la ciudad, las familias han aprendido técnicas forenses. Así, nació el colectivo de mujeres "Las Rastreadoras" que ha llegado a encontrar 200 cuerpos en fosas clandestinas, gracias a la colaboración de mensajeros anónimos y a la creación de una base de datos que les ha permitido guardar detalles, secretos y descripciones específicas de los rasgos de los desaparecidos para luego ser identificados. [Más información...](#)

ARCHIVO 2.0



Esa web



Internet Archive

Es una biblioteca digital de acceso gratuito a investigadores, historiadores, académicos y público en general; su misión es brindar acceso universal a todo el conocimiento. Se fundó en 1996 y desde su inicio viene trabajando a través de internet con más de 625 bibliotecas mediante el programa Archive-It que identifica páginas importantes. Hoy en día este repositorio contiene millones de páginas web, grabaciones de audio, video e imágenes; así como, libros y textos. [Más información...](#)



OldMapsOnline

Es un proyecto web creado por Klokant Technologies GmbH, que contiene más de 400.000 mapas históricos indexados desde el siglo XV hasta el XX, gracias a los archivos y bibliotecas que estuvieron abiertos a la idea de proporcionar su contenido en línea. Su objetivo es demostrar una combinación de herramientas que permitan publicar mapas históricos accesibles para el público. El núcleo del sistema de recuperación es el software MapRank search y se puede hacer búsquedas con filtros como año, escala, título o autor. [Más información...](#)

El dato



Apache OpenOffice

Es un sitio web de código abierto para el procesamiento de textos, hojas de cálculo, presentaciones, gráficos, bases de datos, entre otros. Almacena datos en formatos con estándar internacional que permite leer y escribir documentos producidos por las oficinas de la organización. Se encuentra disponible en varios idiomas, funciona en todos los sistemas; y, se puede descargar y utilizar de forma libre para propósitos comerciales, educativos y administrativos. [Más información...](#)



DIGIARCH para archivos

Es una aplicación para describir los fondos archivísticos basándose en la norma ISAD(G) estableciendo una relación jerárquica entre los diferentes elementos descritos como fondo, secciones, series y expedientes. Permite la gestión de metadatos normalizados a través de las normas actualizadas de gestión documental. Está dirigido a archivos interesados en la descripción, difusión, recuperación y preservación de materiales archivísticos en un entorno digital. [Más información...](#)

ENTRE NOSOTROS



Los archivos y las políticas de seguridad de la información institucional

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Algunos alcances

Dora Palomo Villanueva

Lima - Perú
dpalomo@pucp.pe



La seguridad de la información es un tema que se viene tratando en diferentes legislaciones y normativas; hoy en día, cada vez con mayor impulso se producen documentos en un entorno digital tanto en las instituciones públicas como en las organizaciones privadas, y es importante que se revisen algunos conceptos y se resalte su importancia en la gestión documental. Asimismo, debemos tener presente que toda esa información producida en un entorno informático y almacenada en formato digital debe organizarse, distribuirse y consultarse de manera remota, lo que la hace más vulnerable a distintas amenazas (malware, fraude, ciberterrorismo, ingeniería social), por lo tanto deben ser protegida.

En el ámbito de la seguridad de la información, tenemos la familia de la Norma ISO 27000, entre las que destacan los siguientes estándares internacionales: ISO/IEC 27001 - Norma principal, que especifica los requisitos para establecer, implementar, operar, monitorear, evaluar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Seguridad de

la Información dentro del contexto y riesgos del negocio y la ISO/IEC 27002 - Buenas prácticas, que proporciona una lista de objetivos de control y buenas prácticas comúnmente aceptadas durante la selección e implementación de controles para lograr la Seguridad de la Información.

Pero, ¿qué es un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

“Un SGSI consiste en el conjunto de políticas, procedimientos y directrices junto a los recursos y actividades asociados que son administrados colectivamente por una organización, en la búsqueda de proteger sus activos de información esenciales.”¹

En este contexto, se entiende por información “... todo aquel conjunto de datos organizados en poder de una entidad que posean valor para la misma, independientemente de la forma en que se guarde o transmita (escrita, en imágenes, oral, impresa en papel, almacenada electrónicamente, proyectada, enviada por correo, fax o e-mail, transmitida en conversaciones, etc.), de su origen (de la propia organización o de fuentes externas) o de la fecha de elaboración.”²

La ISO 15489-1: 2016, define que **los documentos son evidencia de la actividad comercial y**

activos de información, e indica que cualquier conjunto de información independientemente de su estructura o forma, se puede gestionar como un documento; por tanto, también deben considerarse dentro del SGSI institucional.³

Un SGSI proporciona un modelo para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la protección de los activos de información para lograr los objetivos de la empresa. El análisis de los requisitos para la protección de los activos de información y la aplicación de controles adecuados para garantizar su protección, contribuye a la exitosa implementación de un SGSI. Ello supone, establecer procesos formales, definir la responsabilidad de los miembros respecto a la seguridad de la información, establecer políticas, planes y documentarlos debidamente.

De acuerdo a este marco normativo internacional, el gobierno peruano a través de la Resolución Ministerial 004-2016-PCM dispone el uso obligatorio de la norma técnica peruana “ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad de la información. Requisitos. 2a. edición”, en las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.⁴ Esto significa que todas las instituciones

¹ Portal ISO 27000 en español. “Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información”. Recuperado el 28/11/2020 de <https://www.iso27000.es/sgsi.html>

² Moquillaza, S. y Carrillo, F. (2016). “Implementando la Norma Técnica Peruana NTP NTP-ISO/IEC 27001:2014 en una Entidad del Estado”. En: Electrónica. Vol. 19, Núm. 1, 16-23. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado el 28/11/2020 de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/electron/article/view/15296/13244>

³ International Standard Organization 15489-1:2016. Information and documentation – Records management – Part 1: Concepts and principles, p. 4

⁴ Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM de 8 de enero de 2016.



del sector público nacional deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y establecer el Comité de Gestión de Seguridad de la Información. Con la nueva denominación de Comité de Gobierno Digital se encargará, entre otras cosas, de formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad, liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad, promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales en la entidad, promover el intercambio de datos de información, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades, gestionar la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental, Modelo de los Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales.⁵ Del mismo modo, mediante el Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI se establecen los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital, lo que permitirá incrementar la confianza de los ciudadanos en la Administración Pública, dinamizar los flujos de información imprescindible para

la adecuada toma de decisiones por parte de los funcionarios, abordar un enfoque integrado de seguridad de la información y protección de datos personales, garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y el gobierno abierto.⁶ En ese sentido, entre 2015 y 2019 varias instituciones del Estado han elaborado su política de seguridad de la información para la implementación del SGSI, en concordancia con la normativa vigente.

Por otro lado, en el contexto de la gestión documental, el Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (España), ha propuesto Directrices sobre Seguridad de la información que forman parte de la Guía de Implementación Gerencial – Administración electrónica, que tienen por finalidad proporcionar las recomendaciones necesarias para establecer las medidas de seguridad de la información en el ámbito de la administración electrónica.⁷

La referida directriz toma como base la norma ISO/IEC 27002:2013, Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información.

Dicha norma define la seguridad de la información “como aquella capacidad de las redes o de los sistemas de información para resistir, manteniendo un adecuado nivel de confianza, los accidentes o las acciones ilícitas o malintencionadas que comprometan la disponibilidad, la autenticidad, la integridad y la confidencialidad de los datos almacenados o transmitidos y de los servicios que dichas redes y sistemas ofrecen o hacen accesibles.”⁸

En ese marco de buenas prácticas, la política de seguridad que establecerá la institución debe garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, conservación y trazabilidad de la información. Para ello, será necesario elaborar un documento teniendo como base la normativa vigente, los estándares y los procedimientos organizacionales para definir su aplicación.⁹ En ese sentido, el diseño de un SGSI reforzaría las medidas de seguridad de la información en las instituciones; ello implica un compromiso por parte de las autoridades, asumiendo una responsabilidad y concientización sobre la importancia de la protección de los documentos y la información que producen como resultado de su gestión continuada.

⁵ Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM de 8 de mayo de 2018, modificado por la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM de 19 de marzo de 2019.

⁶ Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI de 10 de diciembre de 2018.

⁷ Directrices Seguridad de la información. Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información. Recuperado el 24/11/2020 de http://mgd.redrta.org/mgd/site/artic/20150122/asocfile/20150122145337/g_03_d02_g_directrices_seguridad_adme.pdf

⁸ Id.

⁹ Id.

La era del internet, pero también de los ciberataques

Ángel Salvador Sampén Graos

Lima - Perú
s.sampeng@pucp.edu.p



El acceso a internet ha revolucionado el mundo. Contamos con flujos de información casi infinitos y recursos de interacción como los medios sociales que han permitido que el ser humano esté interconectado como nunca antes lo había estado en su historia. Sin embargo, el internet también tiene algunas características negativas. Una de las principales es la inseguridad que existe ante un eventual robo de datos personales e institucionales.

En ese sentido, el desarrollo de la seguridad de la información resulta esencial; sin embargo, ¿qué es y cómo funciona? La seguridad de la información o *cyber security* consta de un conjunto de técnicas y medidas que sirven para proteger los datos personales de clientes, usuarios o ciudadanos que alimentan el desarrollo del trabajo de una determinada empresa o institución. Estas técnicas y medidas son empleadas a través de softwares que responden a un nivel de seguridad dependiendo de cuán actualizados estén respecto al avance de la tecnología.

Asimismo, la seguridad de la información debe ser valiosa en términos monetarios y de complejidad de uso debido a que los datos que se manejan son esenciales para la empresa y/o institución; como también, debe ser sensible para que solo las personas

autorizadas puedan acceder al sistema de almacenamiento de datos.

Por el contexto de pandemia en el que nos encontramos, lamentablemente muchas empresas han pasado su modalidad de trabajo de presencial a remoto sin una mayor planificación. Esto implica un riesgo porque precisamente los sistemas de seguridad de la información no han sido desarrollados específicamente para las necesidades del producto o trabajo que realizan.

Un ejemplo de ello lo tenemos en nuestro país con la entrega del bono universal. A raíz del confinamiento, el gobierno de Martín Vizcarra ofreció entregar un bono económico, en principio, a la población vulnerable, de escasos recursos y/o no se encontraba en planilla. Después se entregó un bono universal que alcanzaba a la inmensa mayoría de la ciudadanía y se otorgaron otros bonos

para diversas modalidades de trabajo. Ante esta situación, los ciberataques no fueron ajenos.

La Policía Nacional, en su división de Investigación de Delitos de Alta Tecnología alertó sobre diversos robos que se habían efectuado a través de links que los delincuentes enviaban a los beneficiarios con mensajes falsos haciéndose pasar por el gobierno o alguna otra institución. El coronel Orlando Mendieta aprovechó para difundir que los ciber robos habían aumentado en 10% con relación al año pasado, así como el incremento de 1 200 denuncias y se habían desarticulado en este 2020, 30 bandas dedicadas al ciberdelito.

Este es solo un ejemplo de un tipo de ciberataque cuya modalidad, en diferentes rubros, ha aumentado en 385%, el último año, en América Latina. En el ámbito

del archivo, donde muchas instituciones ya terminaron de digitalizar sus materiales y se deshicieron de gran parte de los archivos físicos, resulta fundamental no solo tener un amplio y rígido sistema de seguridad; sino también, educar a los usuarios y trabajadores. Esto debido a que mientras exista una cooperación y coordinación entre usuario y trabajador, las posibilidades de mantener el soporte tecnológico seguro serán altas. Sin educación al usuario de nada sirve.



«[...]muchas empresas han pasado su modalidad de trabajo de presencial a remoto sin una mayor planificación. Esto implica un riesgo porque precisamente los sistemas de seguridad de la información no han sido desarrollados específicamente para las necesidades [...]»

Comentario

La clasificación de documentos de archivo (Parte 2)

Mariela Álvarez Rodríguez*

Bogotá - Colombia
 marielaalvarezrodriguez@
 yahoo.es



3. La organización de documentos de archivo

Se fundamenta en dos procesos técnicos, así:

3.1 Clasificación de documentos de archivo

La clasificación de los documentos, se lleva a cabo teniendo en cuenta la organización lógica de las funciones del organismo y las actividades en que se concretan esas funciones, recogidas como identificadores documentales unívocos, las denominadas categorías, que incluyen el código y su denominación en el CCD.

La profesora española Antonia Heredia Herrera, define: “La clasificación es una función medular determinada por el principio de procedencia en lo que respecta a la organización de un archivo, cuya función consiste en estructurar los documentos de una organización según sus funciones, es decir, establece categorías documentales, toma como base las funciones, la carta organizacional de una institución, debiendo plasmarse en el cuadro de clasificación documental”.

3.1.1 Clasificación - Acepciones de otros autores

El profesor español José Ramón Cruz Mundet explica: “etimológicamente, clasificar procede del latín *classis facere hacer clases*, pero desde la perspectiva archivística posee un sentido matizado. Consiste en agrupar jerárquicamente los

documentos de un fondo mediante agregados o clases, desde los más amplios a los más específicos, de acuerdo con los principios de procedencia y orden original.”

La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 15489-1: 2017, “en el numeral 8.3 esquemas de clasificación de negocio, considera como herramientas para vincular los registros al contexto de su creación. Al vincular los requisitos de los registros a un esquema de clasificación de negocio se pueden llevar a cabo procesos como la Clasificación funcional que permite relacionar los documentos que pertenecen a una misma función o proceso y tomar decisiones de gestión sobre conjuntos significativos de documentos; también la clasificación de seguridad y acceso que establece los privilegios y las restricciones de acceso a cada conjunto documental por grupos de usuarios de acuerdo con el nivel de riesgo y requisitos de seguridad de la organización y la clasificación según el ciclo de vida, que asigna una Tabla de Retención Documental¹⁰ y las transformaciones del documento.

El profesional de México José Antonio Ramírez Deleón, conceptúa: “La construcción de un sistema de clasificación archivística tendrá un fuerte impacto en la institución que lo estructure. Su desarrollo, aplicación y actualización constituyen actividades complejas que hacen necesaria la participación

tanto de archivistas (en su calidad de administradores de los documentos) como de administradores (en su calidad de productores y usuarios de la información archivística)”¹¹.

El Archivo General de la Nación de Colombia, en su glosario de términos lo define como “Fase del proceso de organización documental, en la cual se identifican y establecen agrupaciones documentales de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad productora (fondo, sección, series y/o asuntos)”¹².

El Consejo Internacional de Archivos dice: “Arreglar sistemáticamente los documentos de archivo en grupos o categorías de acuerdo a métodos, procedimientos, criterios o convenciones preestablecidos en un cuadro de clasificación.”¹³

“De acuerdo con la Norma ISO 15489-1:2016: El proceso de clasificación es el arte de vincular un registro a su contexto de negocio y apoya lo siguiente: a) la aplicación de las reglas de acceso y permisos, b) la ejecución de las reglas de acceso y permisos y c) la migración de los registros de una función o actividad de negocio particular a un nuevo entorno como resultado de una reestructuración organizacional. El desarrollo de los esquemas de clasificación de negocio que son aplicables a los registros se basa en un análisis de las funciones, actividades, trámites de los procesos de trabajo”¹⁴

* Bibliotecóloga y archivista. Magíster en Docencia por la Universidad de La Salle en Bogotá. Magíster en Gestión de Documentos y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía. Máster en Documento Digital por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

¹⁰ La Tabla de Retención Documental, los calendarios, la tabla de temporalidades son denominaciones que dan los países a este instrumento.

¹¹ Ramírez Deleón, José Antonio. 2011. Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística. En: Cuadernos de la Serie Gestión de Documentos y Administración de Archivos. México: IFAI, 82 p.

¹² Colombia. Archivo General de la Nación, Acuerdo 027 de 2006, por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994.

¹³ Consejo Internacional de Archivos. Multilingual Archival Terminology. En: <http://www.ciscra.org/mat/mat/term/1638> Fecha de consulta: 05/09/2020.

¹⁴ NTC -ISO 15489-1:2016. Norma Técnica Colombiana. Información y documentación. Gestión de registros. Parte 1: Conceptos y principios. p.18.

Los archiveros López Gómez y Gallego Domínguez definen a la clasificación como “la operación intelectual y mecánica por la que las diferentes agrupaciones documentales se relacionan de forma jerárquica con criterios orgánicos o funcionales para revelar su contenido e información”

Se puede concluir que se interpreta a la clasificación como aquel proceso que se ocupa de los documentos y la información de un fondo, generados en desarrollo de los procesos resultantes de las actividades de una entidad pública o privada, la organización basándose en los principios archivísticos de procedencia y respeto del orden original y en el estudio de las funciones de dicha organización, considerando el ciclo de vida de los documentos.

3.1.2 Criterios y principios de clasificación

Los criterios y los principios de clasificación son los mismos para todos los documentos, con autonomía de su materialidad, ya que son producto de las mismas funciones. Sin embargo, los documentos en papel reunidos en carpetas poseen elementos significativos que se observan

a la vista, como el año, el mes, el día de producción, de recibido, la oficina productora, su contenido, su firma; pero para el trabajo con documentos electrónicos es más detallado, desde la planeación en su producción y recepción, se revisan los metadatos que se le asignen para su organización, clasificación, ordenación, la valoración, el control, que permita vincularlos entre sí, con su secuencia y los reúna a todos en la categoría correspondiente, integrando expedientes hasta constituir el fondo.

Hay que revisar si un documento es de archivo o de apoyo a la gestión; el papel sustituyó al papiro y al pergamino; actualmente, se tienen otros soportes, digitales y electrónicos; en el caso de este último, la transmisión de la información se realiza de forma directa al usuario, en tanto que los documentos en nuevos soportes necesitan de una máquina para acceder a la información que contienen.

Los formatos nuevos de archivo, exigen atención y control para evitar la pérdida de la información, para quien se desempeña en archivos; estos avances exigen tomar conciencia de las dificultades que conllevan, no sólo en los aspectos de la conservación y almacenamiento, sino también en lo relativo a futuros inconvenientes jurídicos acerca de su autenticidad y valor probatorio.

3.1.3 Sistema de clasificación

Siguiendo textos del profesor Theodore R. Schellenberg y varios tratadistas del área se puede encontrar sistemas basados en las a) acciones, b) la estructura orgánica y c) los asuntos o materias, hoy se interpreta como aparece en el Cuadro 3, siguiente.

Cuadro 3. Tipos de clasificación

No. De orden	TIPOS DE CLASIFICACIÓN	FUNDAMENTO
1.	Funcional	Basada en las funciones
2.	Orgánica	Clasificación orgánica Las series se agrupan en las diferentes divisiones administrativas
3.	Materias	Basada en el análisis del contenido de los documentos.

Tomado de: Cruz Mundet, José Ramón. (2012). Archivística: gestión de documentos y administración de archivos. Madrid: Editorial Alianza, p. 207.

La clasificación implica un conocimiento del organismo y conlleva una labor en la que los documentos se separan organizándose, formando las agrupaciones, según los criterios establecidos en el CCD, es decir las “Series Documentales”.

Es el momento para establecer las reglas de permisos y de acceso y de restricciones aplicables a los documentos, considerando no solo los documentos de carácter personal, sino las normas legales del país, en aspectos de reserva legal. También la clasificación de documentos responde a un procedimiento que se produce de





forma natural, la separación de los tipos documentales.

Como elementos a considerar para establecer un CCD se encuentran a) cobertura del sistema de clasificación y, b) el sistema de codificación.

El sistema de clasificación de cada organización se concreta, en la práctica de la gestión de los documentos, en los denominados cuadros de clasificación de documentos, que se definen como una estructura de clases funcionales organizadas de manera codificada, jerárquica y lógica, sobre la base del conjunto de las dinámicas desarrolladas por la entidad en el desarrollo de sus competencias.

El CCD debe responder a los siguientes principios: 1) delimitación: el objeto del cuadro de clasificación es aplicarlo a los documentos del fondo de archivo; 2) unicidad: el cuadro de clasificación se concibe para que se puedan clasificar todos los documentos producidos por una entidad, desde que se crea hasta que desaparece; 3) estabilidad: el cuadro de clasificación se debe basar en las funciones de la entidad en el tiempo; y 4) flexible: permite clasificar todos los documentos.

Se considera además que responsa a aspectos de a) a las responsabilidades de la entidad, b) la naturaleza de sus actividades, c) “La importancia del documento de archivo, ya sea en soporte papel o digital, radica en que a través de él, es posible verificar “las actividades de las entidades, al

manifestarse como una entidad de información de carácter único cuyo contenido informativo estructurado y contextualizado se presenta como testimonio de las acciones, funciones, derechos y obligaciones de las organizaciones y de las personas físicas y jurídicas.”¹⁵

3.2 La ordenación documental

Es el siguiente paso a la aplicación del CCD en la organización de un fondo, de tal manera que cada documento, esté contenido dentro del grupo que le corresponde; consiste en el proceso por el cual se articulan y relacionan los tipos documentales que constituyen cada “Serie Documental”, de acuerdo con un criterio preestablecido. Es una operación realizada dentro del proceso de organización, que radica en instaurar secuencias en las categorías y grupos, de acuerdo con las series naturales, ya sean cronológicas, alfabéticas, numéricas o geográficas.

Es una tarea material consistente en relacionar unos elementos con otros de acuerdo con un criterio establecido de antemano, bien sea la fecha, las letras del alfabeto o los números; la ordenación se aplica sobre diversos elementos o en diferentes niveles: los documentos, los expedientes, las series, entre otros; los documentos se ordenan en el seno de los expedientes, siguiendo la lógica de su tramitación, que, por lo general, coincide con su secuencia cronológica. Los expedientes, a su vez, se ordenan dentro de las series siguiendo la misma lógica. Por su parte, las series y las demás agrupaciones

documentales se ordenan teniendo en cuenta su jerarquía, comenzando por las principales y terminando con las accesorias, aunque no siempre es posible establecerlas objetivamente.

Algunos archivistas consideran que la ordenación puede comprenderse como, un proceso adicional a la clasificación, que se realiza con el fin de buscar un control material de los tipos documentales en los expedientes antes que se clasificaron; la clasificación permite tener una revisión intelectual sobre los fondos, la ordenación su control material. La clasificación y la ordenación son operaciones diferentes, pero estas son una a continuación de la otra y se complementan. El proceso de la ordenación facilita la conservación en los expedientes electrónicos; en igual forma la colocación material de los expedientes en los muebles del archivo.

La Norma ISO 15489-2:2008, explica la importancia de los lenguajes en el control y auxiliares descriptivos en los términos utilizados, conocidos como tesauros, para explicar el uso de algunos términos en los programas de clasificación; la lista facilita además el control de sinónimos, homónimos, abreviaturas y acrónimos. Se hace énfasis en lenguajes de recuperación basados en perfiles de usuarios, de documentos y temáticos, aún en el uso de software de agentes inteligentes; la asignación de términos puede estar limitada a la terminología establecida en el CCD o en otros vocabularios controlados.

¹⁵ La administración de documentos y la interoperabilidad en el escenario de la administración electrónica”. Fecha de consulta: 07/08/2020. En: <https://alfonsodrodriguez.wordpress.com/2015/04/22/adminstracion-de-documentos-y-la-interoperabilidad-en-el-escenario-de-la-administracion-electronica/>

Eventos

Los archivos universitarios



CONOCIENDO EL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO DEL PAÍS
Ciclo de conferencias

presenta:

Archivos UNIVERSITARIOS del país

expositores:

Alejandro Salinas Sánchez Jefe del Archivo Histórico Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Dora Palomo Villanueva Coordinadora del Archivo Pontificia Universidad Católica del Perú	Maxwell Quiroz Castillo Jefe del Archivo Central Universidad Nacional de Trujillo
--	---	--

Miércoles 18 de noviembre 7:00 p. m. Transmisión en: 

El pasado 18 de noviembre se realizó una conferencia cuya temática fue “Los archivos universitarios” organizado por el Archivo General de la Nación como parte del ciclo de conferencias, con la finalidad de dar a conocer el acervo documental que custodian y las actividades de los archivos universitarios en el Perú. El Archivo de la Universidad PUCP estuvo presente en esta extraordinaria conferencia. Moderado por Jacqueline de la Cruz especialista del Área de Investigación y Gestión Cultural de la Dirección de Archivo Histórico de la AGN, contó con la presencia de Dora Palomo Villanueva, coordinadora del Archivo

de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Alejandro Salinas Sánchez, jefe del Archivo Histórico “Domingo Angulo” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Maxwell Quiroz Castillo, jefe del Archivo Central de la Universidad Nacional de Trujillo.

La presentación de Dora Palomo, dio a conocer las funciones y actividades que realiza el Archivo de la Universidad PUCP, creado el 17 de agosto de 1988, como una unidad de apoyo académico y administrativo, dependiente del rectorado. Es el encargado de proponer la política archivística, contribuir en la gestión, organización y servicio de los

documentos universitarios, realiza asesoramiento y supervisión a todas las unidades de la universidad, edita los *Cuadernos del Archivo de la Universidad* y el boletín electrónico *Alerta Archivística PUCP*. Entre los documentos que custodia están los relacionados a la fundación de la Universidad, el primer prospecto de 1917, los primeros registros de matrícula, el decreto que erige como Pontificia a la Universidad Católica, el escudo de la PUCP dibujado por el doctor Arturo Jiménez Borja, entre otros. También conserva una gran colección de fotografías y material audiovisual que reflejan la historia de la PUCP y las diferentes actividades que ha realizado a lo largo de más de

100 años de existencia. Como parte de las actividades de formación archivística, organiza conferencias, como la que realiza anualmente en coordinación con la Sección de Ciencias de la Información durante la Semana de Acceso Abierto. Entre los servicios que ofrece son: la consulta de publicaciones de la biblioteca auxiliar, lectura de documentos en sala, digitalización de fotografías y material documental para atender las consultas administrativas y académicas de las unidades o para publicaciones de libros, páginas web (Facultad de Ciencias e Ingeniería, Facultad de Derecho).

Alejandro Salinas del Archivo Histórico Domingo Angulo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señaló que el archivo forma parte de la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. La función del archivo es conservar, organizar y difundir los documentos de valor histórico generado en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la universidad, los servicios que ofrece el archivo son, consulta en sala, expedición, digitalización, guías de archivos y exposiciones documentales. El archivo histórico está conformado por tres fondos, como la sala colonial donde conserva (cedularios, documentos fundacionales, traslado de la bula papal, cartas, actas de grados de bachiller, libros de caja, facturas, libros de gastos, partidas de nacimiento, libros de catedráticos, juramento del acta de independencia del Perú, entre otros), sala republicana donde se conserva (grados y tesis, cuentas, correspondencias, libros de caja, rentas y fincas, matrículas, actas de exámenes y sesiones) y la sala contemporánea donde se conserva (actas de sesiones, resoluciones, vídeos, oficios, correspondencias, planes de estudios, registro de diplomas, entre otros), por otro lado se encuentran impulsando dos proyectos como el Archivo de Memoria Oral de San Marcos y el proyecto Archivo COVID-19.

Finalmente, Maxwell Quiroz, señaló que el Archivo Central de la Universidad Nacional de Trujillo, fue creado el 15 de abril de 1991 y es el repositorio documental más importante que custodia el legado histórico y la producción documental de la gestión administrativa de la Universidad. Entre la documentación que conserva el archivo están los decretos de fundación de la UNT, sellos de santos patronos, acta de reinstalación de la UNT, libro de matrícula de estudiantes, fotografías de la construcción de la ciudad universitaria, entre otras. El objetivo principal es la organización y conservación del patrimonio documental. Señaló también que el fondo documental se encuentra compuesto por 965 metros lineales y los servicios que brindan son: la atención al público, sala de investigación y digitalización de documentos históricos. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

[Enlace del video...](#)



II Reunión de Archivos Universitarios

La interoperabilidad en los archivos universitarios: Gestionando la memoria en medio de la pandemia

El pasado 27 de noviembre se realizó la II Reunión de Archivos Universitarios, con el tema “La interoperabilidad en los archivos universitarios: Gestionando la memoria en medio de la pandemia” organizado por el Archivo de la Universidad PUCP, con la finalidad de dar a conocer las actividades de los archivos universitarios del Perú, México y España, frente al trabajo remoto en medio de la pandemia. El evento estuvo moderado por Dora Palomo Villanueva coordinadora del Archivo de la Universidad PUCP y contó con la presencia de la licenciada Teresa Valdehita Mayoral, directora del Archivo General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España; el magíster Iván Caldas Chávez, jefe de la Oficina Central de Registro de la PUCP y la maestra Georgina Flores Padilla del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. También participó el doctor Roberto Reynoso Peñaherrera, secretario general de la Pontificia Universidad Católica del Perú quien inauguró la II Reunión.

La finalidad del evento es el acercamiento profesional con colegas de otras universidades, a través del intercambio de ideas y experiencias sobre el trabajo archivístico. Sabemos que el fin principal de los archivos es el servicio a los usuarios, pero en el tiempo actual que vivimos se nos presentó un nuevo reto: el trabajo remoto: lo cual nos llevó a la digitalización de documentos para seguir atendiendo los requerimientos de los usuarios. El doctor Reynoso resaltó el trabajo de la gestión documental en las universidades públicas y privadas, las cuales han experimentado una transformación debido a los avances tecnológicos y al uso e implementación de nuevos modelos de organización, que van fortaleciendo los canales



II Reunión de Archivos Universitarios
La interoperabilidad en los archivos universitarios
 Gestionando la memoria en medio de la pandemia

27
 Noviembre
 9 a.m. - 1 p.m.

Participación vía:


Se entregará constancia de participación

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD 

de comunicación entre el archivo y la sociedad, para reflexionar sobre los desafíos presentes y futuros de la archivística en general.

La presentación de Teresa Valdehita Mayoral, tuvo como título “El Archivo General de la UNED ¿cómo hemos adaptado todos nuestros servicios durante esta pandemia de Covid-19?”, señaló que la UNED es una de las universidades públicas más grandes de Europa en educación a distancia, orientada más a la investigación, tiene un modelo de aprendizaje online y semipresencial. Como archivo viene a demostrar a la sociedad la capacidad que tiene de adaptarse a cambios con nuevos servicios, mayor compromiso con la sociedad en momentos críticos y difusión del conocimiento. Tomando como base la Política de Gestión de Documentos Electrónicos, el Reglamento de la Administración Electrónica, la disponibilidad, el intercambio de información y la interoperabilidad a través de los metadatos que permiten comunicar



De izquierda a derecha: Dora Palomo, Teresa Valdehita, Iván Caldas y Georgina Flores

e intercambiar documentos; Teresa Valdehita sostiene que las universidades deben estar involucradas en las decisiones políticas, las altas responsabilidades están en el rector, el secretario general y en los que las impulsan. Por lo tanto, es necesario como parte de la gestión documental, tener una serie de directrices y asignar esquemas de metadatos.

Por otro lado, Iván Caldas Chávez presentó el tema “Trámites académicos y documentación oficial PUCP usando las TIC’s”, donde señaló que se busca promover políticas y convencer a las altas autoridades con los productos informáticos para dar soluciones a los requerimientos de los alumnos; cuando ya se tiene el respaldo de las autoridades, se elaboran los reglamentos adaptados a las necesidades para sustentar nuestro trabajo. Mencionó que la Oficina Central de Registro es responsable de custodiar los datos de los alumnos, así como administrar trámites académicos, matrícula, grados y títulos, entre otros. Resaltó también el sustento legal sobre el cual se basa el trabajo de la OCR respecto a la firma digitalizada de los documentos oficiales y académicos de la Universidad. Finalmente, destacó que la idea de

la transformación digital es hacer un giro en las funciones, las mismas que van acompañadas por las TIC y las normativas de la cultura “cero papel”.

La última conferencia estuvo a cargo de Georgina Flores Padilla quien trató el tema “La interoperabilidad en la e-administración universitaria”; haciendo énfasis que la interoperabilidad en los archivos universitarios optimiza la gestión digital del conocimiento, contribuye al aumento de la comunicación entre plataformas a nivel nacional e internacional, facilita el intercambio de información eficaz y eficiente entre los sistemas. En la UNAM existe una Dirección que elaboró los lineamientos para propiciar la interoperabilidad entre plataformas universitarias, a fin de mejorar el intercambio por medio de la estabilidad y adaptabilidad de las entidades, identificando áreas estratégicas. En la interoperabilidad se puede distinguir la interoperabilidad sintáctica (capacidad de intercambiar datos a partir de protocolos comunes), la interoperabilidad semántica (capacidad de intercambiar contenidos de forma correcta a través de estándares y catálogos), y la interoperabilidad jurídica (licencias de uso homólogos en plataformas).

Georgina Flores manifestó que se recomienda adoptar prácticas en el uso de estándares internacionales para la normalización de los contenidos de las plataformas, teniendo en cuenta que dentro de estos lineamientos se debe priorizar los protocolos y lenguajes de comunicación universal, junto a los metadatos que son conjuntos de atributos necesarios para describir y localizar el documento en la base de datos. Concluyó mencionando que “tenemos una persistente tarea de posicionarnos en el entorno digital y no perder de vista nuestros principios, como el principio de procedencia, orden original, la descripción y el ciclo vital del documento”.

Es importante comprender el rol de los archivos universitarios para el desarrollo de la comunidad universitaria y sociedad en general, más aún conocer la adaptación de sus servicios con las tecnologías, para seguir respondiendo a las necesidades de los usuarios, no solo durante esta pandemia, sino de ahora en adelante. El archivo nos permite mantener la memoria viva de nuestras organizaciones para el presente y el futuro. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

Agradecemos a todos los que asistieron a la II Reunión de Archivos Universitarios. A continuación, los dejamos con algunos de los comentarios de ese día. Así mismo, para las personas que estaban interesadas pero no pudieron participar, los invitamos a ver la reunión en el [siguiente enlace...](#)

De Lizeth Hurtado Velásquez

Felicitaciones por la gran labor administrativa y digital en la PUCP!

De Dario

Gracias por el conversatorio. Saludos desde la UNSAAC, Cusco.

De Mónica Burgos Pincheira

Buenos días desde Concepción, Chile, gracias por la oportunidad de participar y felicitaciones por los excelentes expositores.

De Mariela Alvarez

Las tres ponencias de los expositores han estado muy interesantes. La temática estuvo muy clara y precisa. Agradezco mucho los documentos que deja Teresita.

De Harold Rodríguez

Estimados colegas buenos días, muchas gracias por tan importante e interesante evento virtual. Felicitaciones a los ponentes. Saludos desde Quito, Ecuador.

De Jimena de la Barra

Quiero agradecer al Archivo de la PUCP por la invitación al evento que no solo ha sido fructífero ha sido excelente por la calidad de los ponentes... felicitaciones.

De Richard Lenin Hoguein

Me alegra que hayan este tipo de reuniones sobre todo en el campo de archivos de universidades.

De Mario Alberto Monjaraz De Leon

Muchas gracias por todos sus aportes, Arq. Mario Alberto Monjaráz de León del Archivo Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, México.

De Marco Antonio Albán Mora

Gracias por su tiempo al darnos una capacitación muy importante que nos sirve para mejorar.

In memoriam

Carlos Flores López en nuestro recuerdo

Yolanda Bisso

Lima-Perú

ybisso@rree.gob.pe



Recuerdo a Carlos como una persona que quería vivir intensamente la vida. Pareciera que él presentía que su permanencia en este mundo iba a ser corta. Siempre estaba intentando hacer algo nuevo, trabajando un proyecto distinto, proponiendo cursos de capacitación y diplomados a centros superiores, viajando para brindar conferencias o cumplir con el dictado de clases presenciales en cursos que participaba como docente extranjero; escribiendo un libro y pensando en cual podía ser el tema del próximo texto sobre archivística sin dejar de lado el género de la novela que también era algo que le gustaba escribir.

Lo conocí siendo alumno de la Escuela Nacional de Archiveros hoy Escuela Nacional de Archivística. Ocupó el primer puesto desde que ingresó hasta que concluyó la carrera. Recuerdo que me tocó a mí como coordinadora del Grupo Esperanza del Perú entregarle el premio a la excelencia por haber mantenido el récord de ocupar el primer puesto todos los ciclos de la carrera de archivos. Posteriormente lo invité a trabajar con nosotros en el proyecto de archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores que iniciamos en el año 1999. Carlos fue del grupo de los primeros. Como todo archivero que desea adquirir experiencia, realizó con sus compañeros todas las tareas de archivo, habíamos iniciado una etapa de rescate de documentos y ellos siempre estaban prestos a hacer lo necesario para recuperarlos y ponerlos en valor. Carlos fue

creciendo profesionalmente, destacando con sus iniciativas. Formó parte de un sólido equipo de trabajo y contribuyó muy acertadamente en la elaboración de los primeros instrumentos de gestión archivística de la Cancillería. Después de algunos años tuvo la oportunidad de trabajar en una empresa del Estado, Perupetro. Cuando fue seleccionado lo incentivé para que tome la decisión de cambio de trabajo porque era una muy buena oportunidad que se le presentaba, Carlos la supo aprovechar e hizo un buen trabajo, posicionó al archivo como una unidad de apoyo esencial para las labores de la empresa; por ello, rápidamente se ganó la simpatía del personal de la alta dirección recibiendo apoyo para las actividades de difusión archivística que realizaba.

En Carlos tenemos la figura de un archivero agudo siempre pensando en dar algo más a los demás colegas. Creo que él sentía que había tenido la suerte al hacer carrera rápido, llegar a un buen puesto de trabajo y estar bien ubicado; eso quería transmitirlo a sus compañeros, compartir sus conocimientos para mejorar sus oportunidades. Algo se lo ganó con su trabajo y su inteligencia, por eso instituyó una jornada de archivos. Todos los años en el mes de octubre Carlos nos invitaba a participar de este interesante coloquio archivístico que reunía no solamente a especialistas peruanos, sino que ya había trascendido las fronteras del país, pues, también participaban archiveros o especialistas de ramas afines de otros países que nos brindaban sus conocimientos sobre gestión documental, administración pública y archivos.

Fue uno de los primeros que se tituló en la Escuela Nacional de Archiveros,



él quería que sus colegas, sus compañeros de estudios hagan lo mismo; por ello, dictó un curso para facilitarles la elaboración de la tesis para presentarla y titularse. No fue una persona egoísta siempre compartió sus conocimientos y quería que la archivística peruana crezca y despegue, siempre era un tema de conversación cuando hablaba de sus proyectos. El hizo

muchos aportes con el deseo de que esto ocurra, Carlos tenía un futuro por delante; sin embargo, su repentina partida ha dejado un gran vacío. A pesar de que en los últimos años su salud estuvo en varios momentos resquebrajada, no perdía el tiempo seguía trabajando, tenía metas, ganas de seguir escribiendo, sentía que podía dar mucho más a la archivística y en su labor docente.

En lo personal, éramos amigos, ambos confiábamos en los consejos que uno le daba al otro. Yo le agradezco a Carlos su lealtad, su nobleza y la amistad que me brindó primero como su profesora, su jefa y su colega. Descansa en Paz querido Carlos.

En recuerdo de don Juan G. Paz Velásquez (Piura, 1946 - 2020)

Gerardo Neira Zurita
Piura-Perú
gera.escorpio-18@hotmail.com



Don Juan Gabriel Paz Velásquez, nacido en la ciudad de Piura (Hospital Belén) el 24 de febrero de 1946, falleció en el hospital Regional Cayetano Heredia de su tierra natal el 23 de noviembre de 2020. Fue un reconocido intelectual peruano que dedicó buena parte de su vida a la investigación histórica de Piura. Entre sus obras más destacadas figuran: *Piura en la Conquista (1983)*, *Piura: La cuna de Grau (2000)*, *Huancabamba: La Comunidad Ancestral de Segunda y Cajas (2014)*, entre otras obras importantes.



Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Nacional San Miguel de Piura, institución educativa histórica de esa región fundada en 1835; la cual tiene sus antecedentes en las reformas socio-religiosas llevadas a cabo por el obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez Compañón, denominándose en su momento, Colegio o Seminario El Carmen. Sus estudios superiores los realizó en el Perú y Argentina.

El correr de la vida es un proceso continuo, en el cual unos parten hacia *el más allá* en temprana edad, otros en una etapa ya un poco más andada. En ese recorrer de la vida llega el momento del colapso presencial, en donde el aspecto físico de los seres vivos pasa a forma parte de nuestros recuerdos, de nuestro soporte espiritual; dicho alejamiento de lo presencial no obliga en absoluto a los que van quedando, a que esas amables y fructíferas personas sean olvidadas y por consiguiente borradas de la memoria. Al contrario, siguen viviendo en nuestras mentes, en nuestros corazones.

Don Juan Gabriel Paz fue un importante gestor y cofundador del Archivo Departamental de Piura, hoy denominado Archivo Regional de Piura, junto al reconocido maestro piurano don Carlos Robles Rázuri, quien fue su primer director. Nuestro

personaje en cuestión trabajó arduamente en la consolidación de dicha institución.

Entre los años 1976 al 1980 cumplió la función de director encargado del Archivo antes indicado, así como también fue jefe del área técnica de la referida institución, lo cual resalta por su destacado apoyo y trabajo en la consolidación institucional.

Después de su importante trabajo como funcionario del ARP, se dedicó a la investigación histórica de Piura, logrando publicar notorios trabajos históricos sobre dicha región, por los cuales obtuvo trascendentes premios locales y nacionales.

Recordamos con agrado y gratitud su maravillosa amistad y las tertulias de los fines de semana en su domicilio en la urbanización Los Ficus, K-9, que por supuesto eran gratificantes en nuestra consolidación como profesionales.

Finalmente, resaltamos el hecho de que don Juan nos deja un legado importante para la historia de Piura y ese espíritu de ahínco en la gesta de proyectos archivísticos, algo que permitirá a las futuras generaciones conocerlo con mucha estima y poner en práctica la gestión incansable para la mejora de los Archivos en el Perú.

Desde nuestro Facebook

Entrevista Desde Casa con Antonio Cajas



El 14 de noviembre celebramos el Día del Bibliotecario Peruano y en nuestro Facebook del Archivo de la Universidad PUCP compartimos nuestra Entrevista Desde Casa con Antonio Cajas Rojas, jefe del Servicio Audiovisual del Sistema de Bibliotecas de la PUCP. Antonio nos contó sobre la labor del bibliotecólogo y los diferentes retos que deben afrontar frente al contexto de la pandemia.

1. ¿Desde cuándo es responsable de la Mediateca?

Aproximadamente a finales del año 2015. Cuando yo ingresé a trabajar, en el año 1995, estuvimos en una oficina de la Biblioteca Central y luego pasamos a la Hemeroteca de esa biblioteca y luego en el 2015 ya se crea la mediateca de la Biblioteca del Complejo Innovación Académica (CIA).

2. ¿Qué podemos encontrar en la Mediateca?

En la Mediateca hay aproximadamente cinco mil títulos de videos entre largometrajes, cortometrajes, videos de ficción, videos de no ficción. Básicamente son discos compactos en DVD y hay un porcentaje de discos en BLU RAY. Luego tenemos colecciones de fotografías e imágenes, aproximadamente unas cuatro mil imágenes, algunas están en el repositorio de la Universidad. Contamos también con discos compactos de audio, generalmente de música, aproximadamente 1200 títulos y algunos discos de programas de computación.

3. ¿Qué es lo que encuentra más interesante de su trabajo?

El trabajo en la biblioteca, no solamente de la mediateca, es servir,

servir al público y lo más satisfactorio creo yo es interactuar con personas de diferentes edades, docentes, alumnos, exalumnos, personas de la comunidad en general.

4. ¿Cómo se ha adaptado el servicio audiovisual frente al contexto de la pandemia?

El contexto de la pandemia ha sido y es desafiante para todo lo que es la educación, y en nuestro caso particular es migrar hacia servicios no presenciales. Por ejemplo, ya no podemos prestar discos sino tratar de investigar si el vídeo que necesitas está en la web en streaming. Es un trabajo complejo, muchas veces limitado por asuntos de propiedad intelectual, eso por un lado. Y por otro, el hecho de no poder interactuar personalmente con los usuarios o con los colegas, también es limitado. Pero tenemos

que adaptarnos al nuevo contexto, a la llamada “nueva normalidad”.

5. ¿Cuál ha sido el último material audiovisual que se incorporó a la Mediateca?

Creo que el último videodisco que llegó en febrero - marzo y lo pudimos catalogar, me parece que fue la serie Chernobyl, de HBO.

6. ¿Cuál es el proceso para obtener una película?

El disco se compra en Amazon o se compra con un proveedor local que lo importa, a veces también compramos directamente a España, por ejemplo. Cuando no había pandemia, podría llegar en dos semanas, porque la Universidad felizmente tiene una casilla postal en Estados Unidos, entonces ahí llega el video y de ahí lo mandan acá al Perú.

Inmediatamente en Aduanas se le avisa a la Universidad que ha llegado. El proceso de desaduanaje puede demorar dos días. Pero todo eso se ha trastocado y ahora no te podría decir cuánto va a demorar cuando se vuelva a la “nueva normalidad”.

La alternativa del streaming no es una opción que tengamos para reemplazar, es más bien para complementar. ¿Y por qué no podemos reemplazar? Porque somos propietarios del disco compacto que nosotros adquirimos, somos propietarios del disco compacto, en cambio en el streaming, supongamos que nos suscribimos al uso de streaming. En primer lugar, no somos propietarios de los videos, por lo tanto cuando termina el contrato, termina todo nuestro contacto, ya no tenemos

nada. Lo otro es que también es importante que tengamos en cuenta que pueden retirar los vídeos en cualquier momento.

7. ¿Qué cualidades considera usted que debe tener una persona para laborar en una biblioteca?

Son dos cosas que luego se complementan, la curiosidad intelectual, el hecho de estar siempre disponible para aprender y lo otro es la disponibilidad para servir al público.

Para más información sobre la Mediateca PUCP aquí...

Para ver la entrevista...

Documentar para no olvidar

Como parte de nuestra labor de custodiar la memoria documental, fotográfica y audiovisual de la Pontificia Universidad Católica del Perú y con el objetivo de continuar conservando y sirviendo los documentos de valor permanente, realizamos la convocatoria “Documentar para no olvidar” e invitamos a la comunidad PUCP, estudiantes, egresados y trabajadores, a compartir su registro fotográfico de las manifestaciones realizadas frente a la crisis política que dejaron enlutado al país. Posteriormente, la valiosa documentación será custodiada de manera digital en el Archivo de la Universidad PUCP.

Aún puedes enviarnos fotos o material audiovisual con tu nombre completo; así como, datos de lugar y fecha, a archivo@pucp.edu.pe hasta el 15 de diciembre.

Sigamos construyendo nuestra memoria institucional y nacional. El Perú que soñamos lo construimos juntos.

Ante lo prometido, les mostramos a continuación una pequeña selección de las fotografías recibidas hasta el miércoles 25 de noviembre.



CONVOCATORIA ABIERTA

DOCUMENTAR PARA NO OLVIDAR

Comunidad PUCP,

Como unidad que custodia los archivos fotográficos que representan nuestra historia y memoria, queremos que nuestra voz se recuerde. Por ello, los invitamos a formar parte de este archivo fotográfico digital de las manifestaciones frente a la crisis política.

Envíanos tus fotos con tu nombre completo a archivo@pucp.edu.pe

ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD 



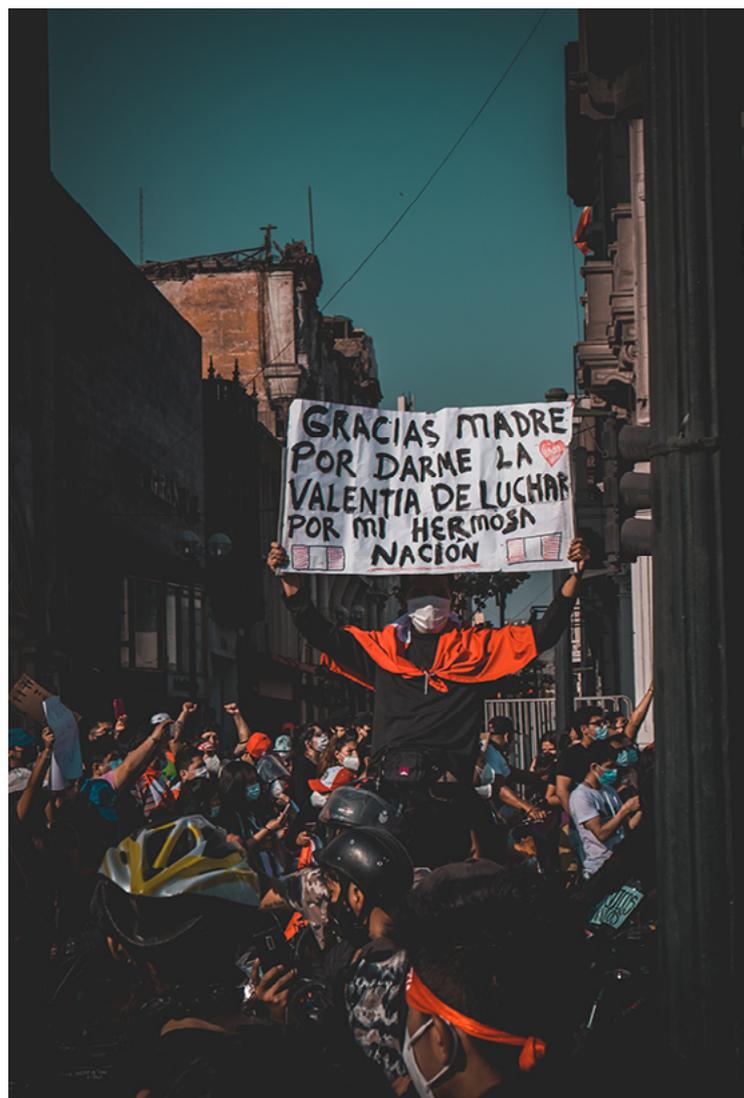
Izquierda: Protestas de la población cajamarquina en la Plaza de Armas de la ciudad por la brutal represión policial en Lima (domingo 15 de noviembre). FOTO: **Álvaro Javier Cáceres Vargas** <a20175914@pucp.edu.pe>

Abajo: Marcha en el Centro de Lima. FOTO: **Álvaro Ricardo Willstatter Liao** <a20192425@pucp.edu.pe>



Derecha: Marcha Nacional en Lima (jueves 12 de noviembre). FOTO: **Lino Alexander Castro Reyes** <aalexportaciones@gmail.com>

Abajo: Marcha en el Centro de Lima. FOTO: **Elio Abilio Córdova Huayanay** <elio.cordova@pucp.edu.pe>





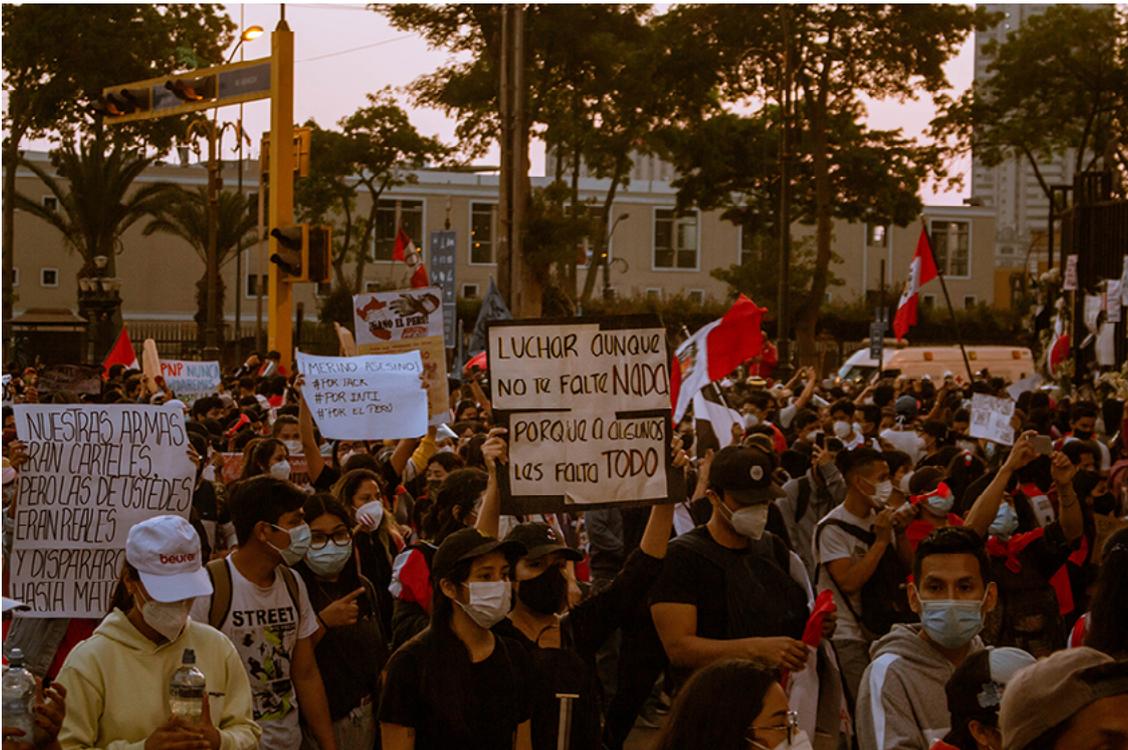
Izquierda: Marcha y velada por Inti Sotelo y Jack Pintado realizada en Pueblo Libre (domingo 15 de noviembre). FOTO: **María Fernanda Escurra Arnao** <mfescurra@pucp.edu.pe>

Abajo: Marcha en Lima (sábado 14 de noviembre). FOTO: **Gerson Antonio Chumán Baca** <gerson.chumanb@pucp.edu.pe>



Derecha: Frente al Palacio de Justicia de Lima. FOTO: **Juana Sofía Andaya Huamán** <s.andaya@pucp.edu.pe>

Abajo: Marcha en Av. Abancay (Lima). FOTO: **Romel Eloy César Francisco Pua Sarmiento** <pua.romel@pucp.edu.pe>





Izquierda: Marcha Nacional. FOTO: **Fernando Peñaranda Esquén** <fernando.penaranda@pucp.edu.pe>

Abajo: Marcha en el distrito de Miraflores (Lima). FOTO: **Santiago Felipe González Talavera** <santiago_gt@hotmail.com>



Derecha: Huelga SUTEP. Carmen Aguirre Ocaña (izquierda) e Iliá Aguirre Ocaña (derecha). FOTO: **Helmer Aguirre** <helmer.aguirre@telemovilperu.com>



Abajo: Memorial en Homenaje a Bryan Pintado e Inti Sotelo en el distrito de Miraflores (Lima). FOTO: **Eduardo Javier Espichán González** <e.espichan@pucp.edu.pe>





Izquierda: Marcha en el Centro de Lima.
FOTO: **Darlene Mendizábal Quiñones**
<jaramen@yahoo.com>



Brigadistas de emergencias y desastres y personal de salud del Minsa, atendiendo a los lesionados producto de los enfrentamientos.
FOTO: **Rafael Joannes Dulanto Vega**
<rafael.dulanto.v@upch.pe>

Abajo: Concentración en la Plaza San Martín (sábado 14 de noviembre).
FOTO: **Susan Janeth Osorio Huanca**
<susan.osorih@pucp.pe>



Derecha: Primera Marcha Nacional, concentración en el distrito de Surco (Lima). FOTO: **Óscar Camilo Badillo Durán**
<oscar.badillo@pucp.pe>



Izquierda: Mujeres marchando. FOTO: **Francis Johanna Gallegos Aguilar** <johanna.gallegos@pucp.pe>

Abajo: Marcha en el Centro de Lima. FOTO: **Christian Eduardo Cardozo Herrera** <christian.cardozoh@pucp.edu.pe>



Arriba: Marcha Nacional en Lima. FOTO: **Rocío Roncal** <rocio.roncal@pucp.edu.pe>

Derecha: Al frente del Palacio de Justicia. FOTO: **Rodrigo Joel Olórtegui Vásquez** <a20183203@pucp.edu.pe>





Izquierda: Marcha en el Centro de Lima. FOTO: **Stephy Rosario Riega Escalante** <riega.stephy@pucp.edu.pe>



Arriba: "Agua para tu sed de justicia". FOTO: **Magda Terry** <magdaterry1986@gmail.com>



Derecha: "Sociología presente" en la Segunda Marcha Nacional. FOTO: **Ruth Antonella Chumpitaz Castillo** <ruth.chumpitaz@pucp.edu.pe>



Izquierda: Marcha en la ciudad de Trujillo. FOTO: **Manuel Errivares Reyna** <manuerrivares@gmail.com>

Abajo: Marcha en Av. La Mar en el distrito de San Miguel en Lima (sábado 14 de noviembre). FOTO: **Alberto Cárdenas** <alberto.cardenas@yahoo.com>



Izquierda: Marcha Nacional en Cajamarca (jueves 12 de noviembre). FOTO: **Jorge Luis Castillo Soto** <castillo.jorge@pucp.edu.pe>

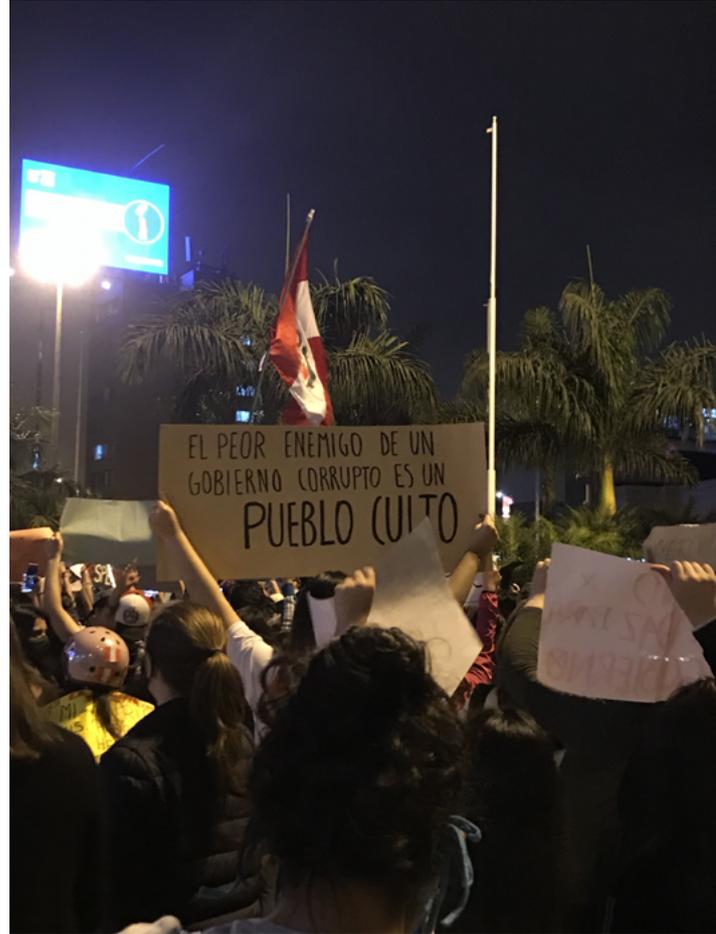


Marcha en el Centro de Lima (jueves 12 de noviembre). FOTO: **Rodolfo Gianmarco Vargas Collantes** <r.vargasc@pucp.edu.pe>

Derecha: Marcha Nacional. FOTO: **María Isabel Rojas Reyes** <f1095807@pucp.edu.pe>

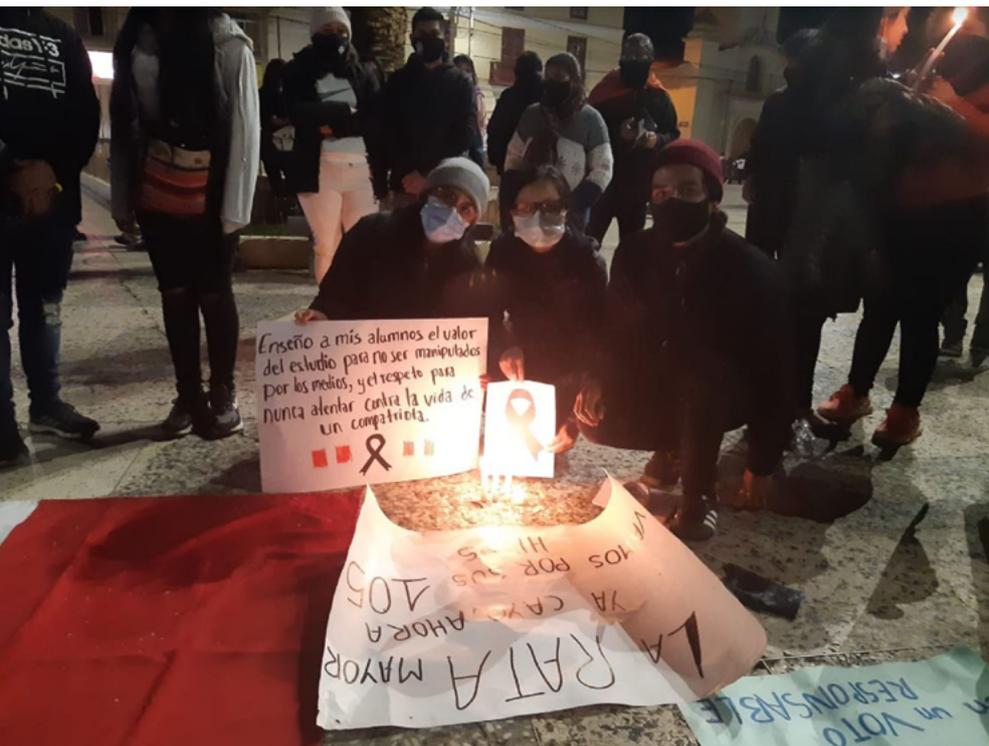


Abajo: Segunda Marcha Nacional en Plaza Carrión, Cerro de Pasco (sábado 14 de noviembre) FOTO: **Diego Martín Zárate Arias** <dmzarate@pucp.edu.pe> Fotógrafo: Efraín Adán Gonzales Huayllacayan



Arriba: Marcha en Miraflores. FOTO: **Mariana Ferrer** <mariana.ferrer@pucp.edu.pe>

Izquierda: Marcha en luto. FOTO: **Gerald Adriano Espinoza Tacsá** <a20164553@pucp.edu.pe>





Izquierda: Bandera PUCP. FOTO: **Sharon Alexandra Hernández Sucso** <sharon.hernandez@pucp.edu.pe>

Abajo: Marcha Nacional. FOTO: **Giovanna Arlette Amador Benavides** <giovannaamador0607@gmail.com>



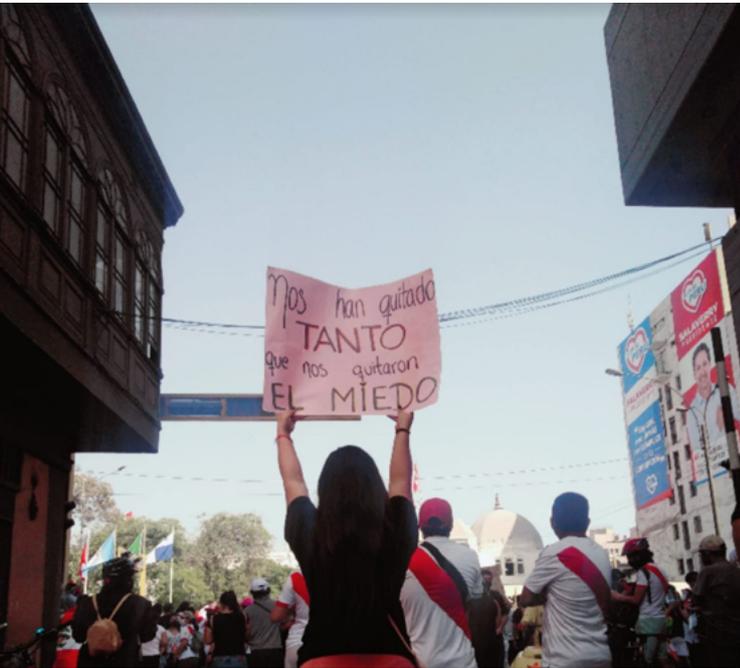
Arriba: Cecilia Arista Quintanilla y Cristhiam Cabrera Pinedo en la Plaza San Martín (jueves 12 de noviembre) FOTO: **Cristhiam Cabrera Pinedo** <crisce@msn.com>

Derecha: Marcha en Andahuaylas, Apurímac. FOTO: **Ana Berenice Enciso Gómez** <a20203125@pucp.edu.pe>



Abajo: Marcha en Lima. FOTO: **Danieli Sonali Verde Chamana** <danieliverdechamana@gmail.com>

Derecha: Marcha en la Av. Arequipa en Lima. FOTO: **Fiorella Meza Saénz** <fmezasaenz@gmail.com>



Izquierda: Marcha en Lima (jueves 12 de noviembre). FOTO: **Daniela Vega Centeno Ponce de León** <daniela.vegacenteno@pucp.pe>

Arriba: Al frente del Palacio de Justicia en Lima FOTO: **Andrea Tavares Rabasa** <atavares@pucp.edu.pe>

Nuestra Universidad

La PUCP ante la crisis política en el Perú

En medio de una crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en nuestro país surgió una crisis política debido a que el Congreso de la República tomó la decisión de aprobar el proceso de vacancia presidencial que nos dejaría en inestabilidad e incertidumbre. La Pontificia Universidad Católica del Perú emitió un comunicado donde expresaba su total desacuerdo con la decisión tomada. A partir de ese momento apoyó a los estudiantes y a través de sus redes sociales resaltaba el rechazo al uso de la violencia en las marchas, instruyendo en materia de seguridad a los alumnos velando por su integridad; asimismo suspendió por una semana las actividades académicas.

En este contexto, el pasado lunes 16 de noviembre en una edición de “En vivo PUCP”, un espacio que discute temas de coyuntura, Gabriel Aller entrevistó a la magíster Beatriz Ramírez, docente de la PUCP y abogada constitucionalista, para analizar la crisis política que atraviesa el país y explicar acerca de la Demanda Competencial como un mecanismo institucional que tienen los Estados de derecho para resolver conflictos entre poderes públicos. Al

«[...] es necesario fijar criterios para que la aplicación de la figura de incapacidad moral permanente sea usada dentro de los parámetros constitucionales para evitar conflictos [...]»



De izquierda a derecha: la magíster Beatriz Ramírez y la doctora Elena Alvites

respecto, manifestó que al procesar la vacancia se interpuso el hecho de dirigir la política general del gobierno; además, que se interpone con toda democracia. Cabe resaltar que el Tribunal Constitucional (TC) afirmó que esto se trató de un conflicto competencial.

La magíster Beatriz Ramírez indicó que el Código Procesal Constitucional dice que el TC podría declarar inválido el pedido de vacancia; sin embargo, tomando en cuenta los antecedentes de las decisiones, es decir, la jurisprudencia del Tribunal, éste podría darle la razón al Ejecutivo y aun así declarar el proceso totalmente inválido. Bajo estas circunstancias, expresó que deberían darse el tiempo suficiente antes de tomar alguna decisión. Por otro lado, también mencionó su indignación ante un Congreso que un día previo no tuvo consenso para elegir a los miembros de la nueva Mesa Directiva, después de toda la crisis que ocasionó.

Finalmente, el 19 de noviembre, el Tribunal Constitucional declaró

improcedente la demanda competencial sobre la vacancia por sustracción de la materia. Ante esta situación, la PUCP se encargó una vez más de resolver las dudas sobre esta noticia conversando con la doctora Elena Alvites, quien también es abogada constitucional y docente de la PUCP. Entrevistada por Rosario Yori, explicó que el TC consideró que ya no hay algo sobre lo que ellos tendrían que decidir o resolver, a lo que ella interpreta que no se está cumpliendo con el control de la constitucionalidad, y afirma que esta institución ha fallado dos veces a la Constitución y a la comunidad en general. Por otro lado, señala que es necesario fijar criterios para que la aplicación de la figura de incapacidad moral permanente sea usada dentro de los parámetros constitucionales para evitar conflictos que puedan dañar nuestro constitucionalismo y la estabilidad democrática.

Entrevista a la magíster Beatriz Ramírez...

Entrevista a la doctora Elena Alvites...

Las fotos del recuerdo

“Marcha de los Cuatro Suyos”

En esta oportunidad, la Pontificia Universidad Católica del Perú estuvo presente en las protestas previas a la llamada “Marcha de los Cuatro Suyos” en el año 2000.



MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Cosas de archivos

Diciembre

- 1 Día Mundial del Sida
- 3 Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 5 Día Mundial del Suelo
- 8 La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María
- 9 Conmemoración de la batalla de Ayacucho en el Perú
Día Internacional contra la Corrupción
- 10 Día de los Derechos Humanos
- 25 Natividad del Niño Jesús
- 28 Día de los Santos Inocentes
- 29 Día Mundial de la Preservación Digital



[Link de la imagen...](#)

Archi-verbos

Copia de Seguridad

Copia de un documento realizada para conservar la información contenida en el original en caso de pérdida o destrucción del mismo.

Glosario de Términos Archivísticos



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 216: 26 de noviembre de 2020. Cierre de la próxima edición n° 217: 29 de diciembre de 2020. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

textos pucp

